

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

2º BACHILLERATO

**DIBUJO
TÉCNICO II**

CURSO 2021-2022

Departamento de Dibujo

I.E.S. JUAN DE HERRERA



ÍNDICE:

I. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO	4
II. BACHILLERATO. DIBUJO TÉCNICO II.	5
1. Objetivos	7
2. Bloques I, II y III. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.	9
3. Metodología didáctica que se vaya a aplicar.	16
4. Materias, textos y recursos didácticos que se vayan a utilizar.	18
5. Criterios de evaluación	19
6. Procedimientos e instrumentos de evaluación que se vayan a utilizar	22
7. Criterios de calificación	23
8. Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes del mismo curso académico	24
9. Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores	24
10. Actividades de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua	25
11. Pruebas extraordinarias de junio	25
12. Procedimiento para que el alumno y, en su caso, sus familias, conozcan los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y calificación y los procedimientos de recuperación y apoyos previstos	25
13. Medidas de Atención a la Diversidad	26
14. Actividades complementarias y extraescolares	26
15. Procedimiento de evaluación de la práctica docente	27

I. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO

1. BEATRIZ LEOZ FORNS.
Profesora de E.S.

2. CRISTINA REY DEL POZO.
Profesora de E.S., con destino definitivo.
Jefe de Departamento.

II. BACHILLERATO. Dibujo Técnico II.

(Decreto 1105/2014, de 26 de Diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, publicado en el B.O.E. del sábado 3 de Enero de 2015)

Dibujo Técnico II requiere conocimientos de Dibujo Técnico I.

El dibujo técnico permite representar y expresar el mundo de las formas de manera objetiva frente al modo subjetivo que conduce a representaciones icónicas y personales. Gracias a esta función comunicativa se pueden transmitir, interpretar y comprender, de forma biunívoca, proyectos e ideas plasmados de forma gráfica.

Esta comunicación es posible por la utilización de una serie de convencionalismos y normas que garantizan el carácter objetivo, fiable y restituible de la representación.

El dibujo técnico se hace imprescindible como medio de comunicación en cualquier proceso tecnológico y productivo que precise la representación gráfica de las ideas y de las formas que lo componen para manifestar, visualizar y definir lo que se está diseñando, creando o produciendo. A su vez, contribuye a proporcionar los necesarios recursos y habilidades gráficas, que permitan concretar las distintas ideas, desde las primeras propuestas hasta la solución final, y su representación, mediante las técnicas actuales en documentos gráficos perfectamente codificados según las convenciones al uso.

Los contenidos de las materias Dibujo Técnico I y II se desarrollan a lo largo de los dos cursos del Bachillerato.

En el primer curso se proporciona una visión general e instrumental de la materia mediante la presentación, con distinto grado de profundidad, de los contenidos que se consideran básicos, cuya consolidación y profundización se abordará en el segundo curso, a la vez que se completa el currículo con otros nuevos.

Esta materia tiene un componente teórico y otro de aplicación práctica. En las realizaciones de los dibujos se desarrollarán los conocimientos y habilidades gráficas expuestas en las clases teóricas.

Es necesario que, junto a la comprensión de los principios gráficos fundamentales, se muestre su aplicación práctica en distintos campos profesionales.

La adquisición de los conocimientos y habilidades gráficas de esta materia podrían concretarse en tres fases. En la primera se pretende fomentar la capacidad de comprender y representar la realidad espacial mediante procedimientos gráficos; en la segunda el desarrollo de habilidades y su aplicación a la resolución de problemas formales y espaciales; y en la tercera la capacidad de resolver problemas reales derivados del mundo de la tecnología, de la edificación y la ingeniería.

Los contenidos de la materia se pueden agrupar en tres grandes apartados interrelacionados entre sí, aunque con entidad propia: La geometría métrica aplicada, para resolver problemas geométricos y de definición o configuración de formas en el plano; la geometría descriptiva, para representar sobre un soporte bidimensional, formas, superficies y cuerpos volumétricos situados en el espacio; y la normalización, para simplificar, unificar y objetivar las representaciones gráficas de carácter técnico.

En el desarrollo del currículo adquieren un papel cada vez más predominante las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente la utilización de programas de diseño asistido por ordenador (CAD). Es necesario, por tanto, incluirlos en el currículo no

como un contenido en sí mismo, sino como herramientas que ayuden a desarrollar los contenidos de la materia evitando sustituir la esencia gráfica del planteamiento por la sistematización de procedimiento de la propia aplicación, sirviendo al mismo tiempo al alumnado como estímulo y complemento en su formación y en la adquisición de una visión más completa e integrada en la realidad de la materia de Dibujo Técnico.

Dada la especificidad del Dibujo Técnico II, así como su mayor complejidad y extensión de contenidos, sería recomendable abordar el manejo de las herramientas informáticas principalmente en el primer curso.

1. Objetivos

La enseñanza del Dibujo Técnico en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar adecuadamente y con cierta destreza los instrumentos, tanto los tradicionales como los nuevos sistemas informáticos, y la terminología específica del dibujo técnico.

2. Desarrollar las capacidades que permitan expresar con precisión y objetividad las soluciones gráficas ante problemas planteados en el mundo de la técnica, de la construcción, de las artes y del diseño.

3. Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado del soporte.

4. Considerar el dibujo técnico como un lenguaje objetivo y universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis para poder expresar y comprender la información.

5. Conocer y comprender los principales fundamentos de la geometría métrica aplicada para resolver problemas de configuración de formas en el plano.

6. Comprender y emplear los sistemas de representación para resolver problemas geométricos en el espacio o representar figuras tridimensionales en el plano, habituales en el campo de la técnica y del arte, basados en las proyecciones ortogonal, oblicua y cónica.

7. Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar la principales normas UNE e ISO referidas a la obtención, posición, códigos, convencionalismos gráficos, simplificación y acotación de las vistas de un cuerpo.

8. Emplear el croquis y la perspectiva a mano alzada como medio de expresión gráfica y conseguir la destreza y la rapidez necesarias.

9. Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.

10. Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.

11. Interesarse por las tecnologías de la información y la comunicación, en particular por los programas de diseño, disfrutando con su utilización y valorando sus posibilidades en la realización de planos técnicos.

2. Bloques I, II y III. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

(Según Decreto 1105/2014, de 26 de Diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, publicado en el B.O.E. del sábado 3 de Enero de 2015)

Entre las finalidades del Dibujo Técnico figura de manera específica dotar al estudiante de las competencias necesarias para poder comunicarse gráficamente con objetividad en un mundo cada vez más complejo, que requiere del diseño y fabricación de productos que resuelvan las necesidades presentes y futuras. Esta función comunicativa, gracias al acuerdo de una serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, nos permite transmitir, interpretar y comprender ideas o proyectos de manera fiable, objetiva e inequívoca.

El Dibujo Técnico, por tanto, se emplea como medio de comunicación en cualquier proceso de investigación o proyecto que se sirva de los aspectos visuales de las ideas y de las formas para visualizar lo que se está diseñando y, en su caso, definir de una manera clara y exacta lo que se desea producir. Es decir, el conocimiento del Dibujo Técnico como lenguaje universal en sus dos niveles de comunicación: comprender o interpretar la información codificada y expresarse o elaborar información comprensible por los destinatarios.

El alumnado, al adquirir competencias específicas en la interpretación de documentación gráfica elaborada de acuerdo a norma en los sistemas de representación convencionales, puede conocer mejor el mundo; esto requiere, además del conocimiento de las principales normas de dibujo, un desarrollo avanzado de su “visión espacial”, entendida como la capacidad de abstracción para, por ejemplo, visualizar o imaginar objetos tridimensionales representados mediante imágenes planas.

Además de comprender la compleja información gráfica que nos rodea, es preciso que el estudiante aborde la representación de espacios u objetos de todo tipo y elaboración de documentos técnicos normalizados que plasmen sus ideas y proyectos, ya estén relacionados con el diseño gráfico, con la ideación de espacios arquitectónicos o con la fabricación artesanal o industrial de piezas y conjuntos.

Durante el primer curso se trabajan las competencias básicas relacionadas con el Dibujo Técnico como lenguaje de comunicación e instrumento básico para la comprensión, análisis y representación de la realidad. Para ello, se introducen gradualmente y de manera interrelacionada tres grandes bloques: Geometría,

Sistemas de representación y Normalización. Se trata de que el estudiante tenga una visión global de los fundamentos del Dibujo Técnico que le permita en el siguiente curso profundizar distintos aspectos de esta materia.

A lo largo del segundo curso se introduce un Bloque nuevo, denominado Proyecto, para la integración de las destrezas adquiridas en la etapa.

Los contenidos de la materia se han agrupado en cuatro bloques interrelacionados: Geometría, Sistemas de representación, Normalización y Proyectos.

El primer bloque, denominado Geometría, desarrolla durante los dos cursos que componen esta etapa los contenidos necesarios para resolver problemas de configuración de formas, al tiempo que analiza su presencia en la naturaleza y el arte a lo largo de la historia, y sus aplicaciones al mundo científico y técnico.

De manera análoga, el bloque dedicado a los Sistemas de representación desarrolla los fundamentos, características y aplicaciones de las axonometrías, perspectivas cónicas, y de los sistemas diédrico y de planos acotados. Este bloque debe abordarse de manera integrada para permitir descubrir las relaciones entre sistemas y las ventajas e inconvenientes de cada uno. Además, es conveniente potenciar la utilización del dibujo “a mano alzada” como herramienta de comunicación de ideas y análisis de problemas de representación.

El tercer bloque: la Normalización, pretende dotar al estudiante de los procedimientos para simplificar, unificar y objetivar las representaciones gráficas. Este bloque está especialmente relacionado con el proceso de elaboración de proyectos, objeto del último bloque, por lo que, aunque la secuencia establecida sitúa este bloque de manera específica en el primer curso, su condición de lenguaje universal hace que su utilización sea una constante a lo largo de la etapa.

El cuarto bloque, denominado Proyectos, tiene como objetivo principal que el estudiante movilice e interrelacione los contenidos adquiridos a lo largo de toda la etapa, y los utilice para elaborar y presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño gráfico, industrial o arquitectónico.

Bloque 1. Geometría y Dibujo Técnico.

Criterios de Evaluación y sus estándares de aprendizaje evaluables

1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.

1.1. Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad.

1.2. Determina lugares geométricos de aplicación al dibujo técnico aplicando los conceptos de potencia o inversión.

1.3. Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.

1.4. Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolas por analogía en otros problemas más sencillos.

1.5. Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.

2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.

2.1. Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.

2.2. Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.

2.3. Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas,

resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.

3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.

3.1. Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones.

3.2. Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.

3.3. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.

Bloque 2. Sistemas de Representación.

Criterios de Evaluación y sus estándares de aprendizaje evaluables

1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la “visión espacial”, analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.

1.1. Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.

1.2. Representa figuras planas contenidas en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.

1.3. Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.

2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.

2.1. Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados y el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides, en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.

2.2. Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.

2.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.

2.4. Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida.

2.5. Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman.

3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.

3.1. Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección.

3.2. Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.

3.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballeras.

Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos.

Criterios de Evaluación y sus estándares de aprendizaje evaluables

1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.

1.1. Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del dibujo técnico.

1.2. Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.

1.3. Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.

1.4. Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación

2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.

2.1. Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.

2.2. Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.

2.3. Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.

2.4. Presenta los trabajos de dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.

CONTENIDOS adaptados a los distintos escenarios COVID	
Escenario I	Los 3 bloques temáticos anteriores.
Escenario II	Los 3 bloques temáticos anteriores. Se continuará con los mismos contenidos del curso, pero se seleccionarán ejercicios atendiendo a su sencillez, facilidad de seguimiento y flexibilidad a la diversidad del alumnado
Escenario III	Se continuará con los mismos contenidos del curso, pero se seleccionarán ejercicios atendiendo a su sencillez, facilidad de seguimiento y flexibilidad a la diversidad del alumnado.
Escenario IV	Los 3 bloques temáticos anteriores.

3. Metodología didáctica que se vaya a aplicar.

Contenidos:

- Bloque 1. Geometría y Dibujo Técnico.
- Bloque 2. Sistemas de representación.
- Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos.

Los detalles de estos bloques son los que se han proporcionado en la sección 2, "Contenidos".

Temporalización de cada bloque temático:

1. Durante la primera evaluación.
2. Durante la segunda y tercera evaluación.
3. Durante todo el curso.

En el planteamiento de la programación, se parte de los Sistemas de Representación, introduciendo contenidos de Geometría plana, Normalización y Técnicas Gráficas según se vayan necesitando.

Este enfoque de la materia permite plantear aplicaciones de los contenidos desde el primer momento, acompañadas a menudo de algún ejercicio o de algún problema. Estas tareas podrían plantearse como proyectos cada vez más amplios según vaya avanzando el curso.

Este planteamiento resulta muy atractivo para el alumno, pues comienza enseguida con las partes de la materia que son nuevas para él, mientras que los contenidos que en parte vio en la E.S.O. van apareciendo transversalmente. Pero necesita una programación especialmente cuidadosa para no dejar fuera ninguno de los contenidos.

Como orientaciones didácticas:

1. Estimar el interés del alumno hacia el Dibujo Técnico.
2. Presentar la asignatura como un lenguaje.
3. El alumno podrá comprobar todo lo que el profesor exponga e investigar sobre ello; aplicando el método científico al conocimiento del dibujo técnico.
4. Realizar un aprendizaje significativo, estableciendo relaciones entre lo que el alumno ya sabe y lo que está aprendiendo.
5. Aportar al alumno libros de referencia para su consulta.
6. Introducción de las nuevas tecnologías aplicadas al dibujo. Estamos pendientes de la instalación de AutoCAD en un aula de Informática, para poder asistir una hora por semana.

4. Materias, textos y recursos didácticos que se vayan a utilizar.

- El Departamento cree necesario la implantación de un libro de texto para los alumnos. Se les motivará a utilizarlo como consulta de los contenidos teóricos y se les aportarán multitud de ejercicios fotocopiados similares a los de las PAAU.
- La asistencia a clase con el material y los instrumentos señalados por el profesor es obligatoria para el alumno. Su olvido será tomado en cuenta negativamente. Si el alumno tuviese dificultades para su adquisición, lo deberá señalar a su profesor, y en su caso será estudiado por el Departamento y su tutor, para subsanar estas carencias.
- La actividad educativa tiene una presencialidad parcial; de las 4 horas lectivas a la semana, sólo se asiste a 2 horas y las otras 2 horas se realizarán tareas *online*.
- Diseñar tareas online, publicadas en la web del Dpto., utilizando Classroom en el Aula Virtual.
- Reunidos los dos miembros del Dpto. de Dibujo, determinamos por unanimidad la obligatoriedad de este libro de texto digital:
 - *Dibujo Técnico II. 2º Bachillerato*. Editex S.A., 2020. ISBN 9788413212814
- Disponemos de una dotación audiovisual completa en la propia aula de los alumnos, con la instalación de un ordenador fijo, cañón, pantalla y altavoces. El anterior libro digital se pondrá accesible a los alumnos.
- Una vez por semana, se proyecta la corrección de ejercicios.

5. Criterios de evaluación

En cuanto a la valoración general de los contenidos de Dibujo Técnico II se seguirá el siguiente sistema de ponderación:

- Exámen evaluación: 50%
- Exámenes parciales: 30% (dos o tres por evaluación).
- Ejercicios: 20%

El redondeo se realizará de la siguiente forma: cuando la calificación se sitúe a falta de menos de cinco décimas para el siguiente número entero, podrá optarse por éste. Así, desde 5,51 hasta 5,99 sería 6 y de 5,00 hasta 5,50 sería 5.

La limpieza en la presentación de los trabajos será evaluada de acuerdo al nivel propio de Bachillerato.

La calificación final es la media aritmética de las tres evaluaciones del curso, teniendo en cuenta sus tres exámenes respectivos de recuperación. Para que el alumno presente una calificación apta de contenidos, debe presentar como mínimo dos evaluaciones aprobadas. Para aprobar una evaluación la nota mínima en el examen ha de ser de un 3.

Se considerará aprobada una evaluación cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas en el trimestre, el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes en el mismo curso académico.

- Si se presenta la evaluación suspensa, existe un examen de recuperación por trimestre.
- Si se presentan dos evaluaciones suspensas, el alumno deberá presentarse a un examen final.
- Si el alumno no está conforme con su calificación final, se puede presentar a este examen final para subir nota.

A lo largo del curso académico, el Departamento participará en las cuatro evaluaciones del centro (evaluación inicial, 1ª, 2ª y 3ª evaluación). La evaluación inicial permitirá calibrar con exactitud los conocimientos previos de los alumnos y nuestros planteamientos didácticos.

Se evalúa el proceso de aprendizaje de los alumnos; y a final de curso, se realiza la evaluación sumativa, considerando los objetivos y los contenidos mínimos exigibles propuestos por el Decreto de currículo:

1. Resolver problemas geométricos valorando el método y el razonamiento de las construcciones, su acabado y presentación.
2. Ejecutar dibujos técnicos a distinta escala, utilizando la escala establecida previamente y las escalas normalizadas.
3. Resolver problemas de tangencias de manera aislada o insertados en la definición de una forma, ya sea esta de carácter industrial, arquitectónico o simplemente geométricas.
4. Resolver problemas geométricos relativos a las curvas cónicas en los que intervengan elementos principales de las mismas, intersecciones con rectas o rectas tangentes. Trazar curvas técnicas a partir de su definición.
5. Emplear el sistema de planos acotados, en la resolución de problemas de intersecciones, bien para obtener los perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel o en la resolución de cubiertas.
6. Utilizar los sistemas diédrico y axonométrico para resolver problemas de posicionamiento de puntos, rectas, figuras planas y cuerpos poliédricos o de revolución, hallando distancias, verdaderas magnitudes, obtener secciones y desarrollos y transformadas.
7. Realizar la perspectiva de un objeto definido por sus vistas o secciones y viceversa, ejecutadas a mano alzada y/o delineadas.
8. Representar en perspectiva cónica elementos fundamentales, formas planas y volúmenes geométricos sencillos.

9. Definir gráficamente piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando correctamente las normas referidas a acotación, vistas, cortes, secciones, roturas, simplificación y acotación.

10. Culminar los trabajos de dibujo técnico, utilizando los diferentes recursos gráficos, tanto tradicionales como los sistemas informáticos de dibujo asistido por ordenador, de forma que sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.

6. Procedimientos e instrumentos de evaluación que se vayan a utilizar

Los criterios de calificación deben atender a la evaluación conjunta de los resultados del alumno en sus exámenes, en las propuestas de ejercicios, su cuaderno personal y su actitud de trabajo. Los tanto por ciento orientativos de su incidencia en la calificación son:

- Exámenes: 80% (principalmente ej. recopilados de EBAU.).
- Ejercicios: 20%
- Si se evidencia que un alumno, de forma voluntaria y constatable, abandona el curso y no realiza las tareas o pruebas que le son encomendadas por desinterés, podrá entenderse como abandono de la materia y suponer el suspenso de la asignatura, siempre que no haya una situación de brecha tecnológica o una dificultad pedagógica o de salud que lo justifique y que el alumno haya comunicado.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN adaptados a los distintos escenarios COVID	
Escenario I	Sin cambios.
Escenario II	Pruebas presenciales. También se evaluará por tareas entregadas, una tarea semanal, a través de Google Classroom.
Escenario III	Las pruebas presenciales serán eliminadas y tampoco se realizarán exámenes online. Se evaluará por tareas entregadas, una tarea semanal, a través de Google Classroom.
Escenario IV	Sin cambios.

7. Criterios de calificación

En cuanto a la valoración general de los contenidos de Dibujo Técnico II, serán:

- Exámenes: 80% (principalmente ej. recopilados de EBAU.).
- Ejercicios: 20%

La calificación final es la media aritmética de las tres evaluaciones del curso, teniendo en cuenta sus tres exámenes respectivos de recuperación. Para que el alumno presente una calificación apta de contenidos, debe presentar como mínimo dos evaluaciones aprobadas.

En aquellos alumnos que presenten un trabajo de investigación, su nota obtenida se incrementará en la nota media del alumno en 2º de Bachiller, por acuerdo tomado en el Claustro.

8. Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes del mismo curso académico

- Si se presenta la evaluación suspensa, existe un examen de recuperación por trimestre.
- Si el alumno no tiene el curso aprobado, o bien, no está conforme con su calificación final, se puede presentar a un examen final, consistente en un examen con el mismo nivel que una Prueba de Acceso a la Universidad completa.

9. Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

Si a lo largo del curso académico, el alumno no logra los objetivos mínimos de este curso, presentará el mismo suspenso y pendiente de recuperar en alguna de las siguientes situaciones:

1. Si el alumno no resultase aprobado se tendría que presentar a una prueba extraordinaria del mes de junio para poder recuperar el área.
2. Si el alumno no promocionó, cursará por segunda vez, en 1º de Bachillerato, este mismo área.
3. Si el alumno promocionó a 2º de Bachillerato, pero presenta este área suspensa, deberá recuperar los objetivos mínimos mediante tareas asignadas por el Departamento y la convocatoria de un examen en febrero. El seguimiento se ayudará de sus respectivos tutores, a lo largo del curso; y el Departamento reconsiderará su calificación en el mes de junio. Si no aprobase en esta primera convocatoria, tendrá una segunda oportunidad en la prueba extraordinaria del mes de junio.

10. Actividades de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua

- Si se presenta la evaluación suspensa, existe un examen de recuperación por trimestre.
- Si el alumno no tiene el curso aprobado, o bien, no está conforme con su calificación final, se puede presentar a un examen final, consistente en una Prueba de Acceso a la Universidad completa.

11. Pruebas extraordinarias de junio

Si el alumno no tiene el curso aprobado se presentará a un examen final de junio, consistente en un examen con el mismo nivel de una Prueba de Acceso a la Universidad completa.

12. Procedimiento para que el alumno y, en su caso, sus familias, conozcan los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y calificación y los procedimientos de recuperación y apoyos previstos

Se proporcionará una copia del presente documento a los alumnos y sus familiares a través de la página web del centro o, en su caso, en papel.

13. Medidas de Atención a la Diversidad

El Departamento prestará su colaboración al Departamento de Orientación, con aquellos alumnos de integración o que presenten algún tipo de necesidad especial; ofreciéndoles una programación personalizada con unos objetivos mínimos que puedan estar a su alcance.

Si en la evaluación inicial, o a lo largo del curso, se detecta un grupo con necesidades educativas especiales; se estudiaría la posibilidad de ofrecerles una adaptación curricular, que quedaría reflejada en la memoria final del curso.

14. Actividades complementarias y extraescolares

- El Departamento tuvo ampliación de “Dibujo Técnico” por las tardes, pero no contó con una asistencia numerosa y regular de alumnos.
- Los alumnos de 2º de Bach están desbordados y no pueden asistir a estas actividades.

15. Procedimiento de evaluación de la práctica docente

1. Las programaciones conllevan un seguimiento mensual de las mismas para ver si se están cumpliendo los objetivos establecidos en las mismas. Se pueden realizar modificaciones a lo largo del curso si fuera necesario, comunicando los cambios al Equipo Directivo y al Servicio de Inspección.
2. Las programaciones deben partir siempre del análisis de la memoria del curso anterior.
3. Las programaciones deben contemplar los currículos vigentes.
4. Siempre deben aparecer las competencias que se pretenden conseguir y los objetivos a través de los cuales se alcanzan.
5. Las reclamaciones se resolverán teniendo en cuenta los criterios e instrumentos de evaluación aprobados por el departamento.
6. En las pruebas extraordinarias de junio habrá una prueba única por departamento, en la que todos los grupos de alumnos del mismo nivel se examinarán de los mismos contenidos.
7. El fomento de la lectura debe ser parte del Dpto.
8. En cuanto a la ortografía, se aplicará la siguiente normativa del Centro:
 - a. Toda falta de ortografía será señalada convenientemente por el profesor y nunca se minimizará su importancia.
 - b. Toda falta de ortografía tendrá un efecto negativo en la calificación del examen o trabajo.
 - c. Pero habrá una gradación según el nivel del alumno: 0,10 puntos en el primer ciclo de la E.S.O., 0,15 en el segundo ciclo y 0,25 en Bachillerato -por las tildes se descuenta la mitad que por una falta normal- hasta un máximo de 2 puntos.
 - d. Antes de aplicar la reducción de la nota se ofrecerá al alumno la posibilidad de realizar algún ejercicio redentor, que se deja a la elección de cada departamento y que puede consistir, por ejemplo, en escribir un cierto número de frases en las que aparezcan las palabras erróneamente escritas.
 - e. Si lo hacen bien pueden recuperar la totalidad de la nota perdida por faltas.